



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 21/24

TESTIMONIO:

VISTO:

El título interprovincial de la Liga Bonaerense de Boxeo Amateur llevado a cabo el sábado 6 de abril en la ciudad de Dolores, y

CONSIDERANDO:

La participación de dos boxeadores balcarceños en dicha competencia, Santiago Circelli y Facundo Ferreyra.

La importancia de la promoción del deporte en el seno de nuestra comunidad.

El desarrollo del deporte balcarceño para que a través de sus deportistas represente a la ciudad en la provincia y el país

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 21/24

ARTÍCULO 1.-Declárese de interés legislativo, cultural y social la participación de Santiago Circelli y Facundo Ferreyra en el torneo Interprovincial de Box realizado en la ciudad de Dolores el sábado 6 de abril de 2024.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veinticuatro FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmades.
SECRETARIA.-